

RES. CACFJ N°: 36 /2009

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 393/09, con motivo de la propuesta de realización de la siguiente actividad: **Seminario: "La culpabilidad"**, y

CONSIDERANDO:

Que el contenido de la actividad propuesta se inscribe en el marco de los objetivos del Plan Anual de Capacitación 2009.

Que a tales efectos se ha convocado a destacados docentes.

Que esta actividad del Centro de Formación Judicial redundará en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto al lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial su determinación.

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Apruébase la realización de la siguiente actividad: **Seminario: "La culpabilidad"**, con los contenidos y desarrollo que se detallan en el Anexo I.

Art. 2º: Los docentes que dicten las actividades señaladas, percibirán la retribución que corresponda, de acuerdo con las pautas establecidas por Res. CACFJ N° 4/2009.

Art. 3º: Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación del lugar en el que se desarrollará la actividad que figura en la presente resolución.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 36 /2009

RES. CACFJ N°: 36 /2009

José O. Casás

Jorge A. Franza

Gonzalo S. Rúa

Graciela E. Christe

ANEXO I

1.- CURSO: "LA CULPABILIDAD"

Actividad	Curso: "La culpabilidad"
• Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho y público en general.
• Vacantes	30 (treinta) inscriptos
• Duración	8 (ocho) horas reloj.
• Fecha/s	19, 20 y 21 de octubre de 2009
• Horario	A determinar
• Lugar	Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sita en Av. Figueroa Alcorta 2263. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
• Regularidad	100% de asistencia. Constancia en el legajo.
• Docente/s	Dr. Jesús María Silva Sánchez
• Honorarios	Los honorarios docentes se fijarán de acuerdo con lo establecido por la Res. CACFJ N° 4/09.
• Director	Dr. Edgardo Donna
• Coordinador General	Dr. Gonzalo S. Rúa
• Observaciones	Coorganizado con la Carrera de Especialización de Derecho de Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Procuración General del Tesoro de la Nación. Se abonan gastos de traslados, estadía y viáticos para los docentes extranjeros en virtud del art. 5º del Acta Complementaria N° 9 suscripta con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
• Recursos Didácticos	Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.
• Perfil docente	Dr. Jesús María Silva Sanchez: Doctor en Derecho. Universidad Barcelona (España). Catedrático derecho penal. Participó en diversos proyectos de investigación. Autor de numerosas obras y publicaciones.